



Nombre de alumno: Aline de la Luz
Oseguera Pérez

Nombre del profesor: Miguel Ángel López
Aguilar

Nombre del trabajo: Mapa conceptual

PASIÓN POR EDUCAR

Materia: Sexualidad y género

Grado: Octavo cuatrimestre

Grupo: LPS19SSC1022-A

Comitán de Domínguez, Chiapas a 17 de marzo de 2025

UNIDAD 1

1.1. Sexo, género, contexto social, sexualidad

Sexo

En su definición estricta es una variable biológica y genética que divide a los seres humanos en dos posibilidades solamente: mujer u hombre. Viene determinado por el genoma que hereda. El sexo de un individuo lo define sus características anatómicas y fisiológicas.

Género

Es definido como la manera en la que la persona ejerce su sexualidad y que se presupuesto, puede ser diversa. Es como una variable de opción múltiple que contrasta con el sexo que solo tiene dos opciones. El género identifica a la persona ante la sociedad como hombre o como mujer, partiendo de rasgos biológicos obvios.

Sexualidad

La sexualidad es el conjunto de comportamientos y prácticas que se expresan el interés sexual de los individuos. La sexualidad humana abarca todos los aspectos relativos al sexo biológico, la reproducción, la orientación sexual, el egoísmo, la intimidad, el placer y el género.

UNIDAD 1

1.2. ANTECEDENTES Y CULTURA

La definición del género como categoría surge, en aquel momento, "de la necesidad de diferenciar al sexo en el orden biológico que incluye lo genético, hormonal, cromosómico y fisiológico, y el género como construcción sociocultural e histórica de lo femenino y lo masculino."

SEGÚN MONEY

Género debía entenderse como el "dimorfismo de respuestas que generan los progenitores del nuevo individuo a partir de la forma de los órganos sexuales externos del bebé"

JOAN SCOTT (1986)

Habla del género como "un elemento constitutivo de las relaciones sociales que se basa en las diferencias entre los sexos y una forma primaria de las relaciones de poder". En este sentido, el género, al igual que la clase social y etnia, está presente de manera transversal en todas las relaciones sociales.

1.3. ROLES Y ACTIVIDADES DE JERARQUÍA

Hay dos cuestiones que se han constituido en los grandes ausentes en el análisis de la equidad de género. Estas son el cambio social y los valores humanos

La división sexual de los roles no ha variado significativamente en lo concerniente a las labores domésticas, toma de decisiones e incluso, la socialización de niños y niñas en el hogar

Las esposas o compañeras tienen a su cargo la mayoría del trabajo doméstico y le dedican más tiempo que sus esposos. La autoridad del esposo sostiene las relaciones conyugales de poder y a menudo no toman en cuenta las necesidades y deseos de los demás integrantes del hogar.
Los cambios se han dado más en los estilos de influencia que en la toma de decisiones u otros patrones de control.

1.4. LOS ESTEREOTIPOS SEXUALES EN NUESTRA CULTURA

Se llaman "estereotipos sexuales" o "estereotipos de género" a las ideas simplificadoras y por lo tanto erróneas, que se pronuncian de manera categórica acerca de los rasgos, conductas y actitudes que definen a varones y mujeres.

CONSTRUCCIÓN

Los estereotipos sexualidad se encuentran fuertemente arraigados por que su construcción es un proceso lento que moldea de modo sutil pero firme nuestra manera de interpretar la realidad. Así, durante siglos hemos asumido sin cuestionar ciertos roles y conductas.

ESTAS CREENCIAS

No son elecciones conscientes que se pueden aceptar o rechazar de manera individual, sino que surgen del espacio colectivo, de la herencia familiar y de todos los ámbitos en que cada persona participe.

1.5. IMPACTO DE LOS ESTEREOTIPOS

Durante siglos, en la cultura mexicana se han construido (igual que en otros contextos) estereotipos masculinos que caracteriza del hogar, jefes de familia, y, en cierta medida, los que toman las decisiones.

LAS MUJERES

El trabajo que la mujer efectúa en el hogar es de consumo inmediato y, por ello, invisible y no valorado económica ni socialmente.

En el ámbito público surgen las acciones vinculadas con la producción y la política, es aquí donde se definen las estructuras socioeconómicas de las sociedades y se constituye el espacio tradicionalmente masculino. En contraste, el espacio privado se reduce a la casa cuyas acciones se vinculan a lo doméstico y donde las mujeres tienen un papel protagónico que no es valorado por la sociedad

1.6. MACHISMO

SE ENTIENDE POR MACHISMO:

Un sistema de valores irracionales que exalta ciertos tipos de conducta por considerarlos altamente masculinos, que tiene por fundamento la supuesta superioridad de la masculinidad a diferentes niveles y por consiguiente considera lo femenino como inferior.



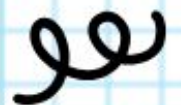
LA PALABRA MACHISMO:

Fue acuñada primeramente en español de donde la tomaron los otros idiomas y alude a la conducta del varón imitativa del macho de las otras especies. Esta conducta es universal y sus causas han sido muy discutidas y analizadas a la luz de las ciencias.



A PESAR DE:

Ser un machismo, es un fenómeno complejo no exclusivo de la cultura mexicana. El machismo es una condición social presente en todo el mundo, cuya característica principal y general es la supremacía del hombre a costa de la opresión de la mujer.



Micromachismo de crisis

En este supuesto, la mujer va adquiriendo poder y el hombre intenta controlar aún más la situación. En ocasiones, muestra comportamientos victimistas, de apoyo falso o distanciamiento emocional

El machismo no deja que expresen sus sentimientos

Frases como "los hombres no lloran" o que "los hombres no deberían ser cursis" son las más comunes en la sociedad, pero sin duda las más graves

No da la oportunidad de descubrir plenamente su sexualidad

El machismo dicta que los hombres únicamente pueden entablar relaciones amorosas con mujeres, lo cual lleva a muchos hombres aparentemente heterosexuales a vivir "en el closet", y por ende, infelices, negando durante toda su vida lo que son.



Micromachismo encubierto

Son los que implican abusar de la confianza para no sacar a la luz el fin real. Pasan inadvertidos, por lo que provocan confusión en la mujer, llegándole a provocar culpa y baja autoestima.

Micromachismos utilitarios

Este tipo de micromachismo tiene el objetivo doméstico de manera usual, relacionándose con el comportamiento tradicional de la mujer. Un gesto en el que el hombre demanda o exige una capacidad determinada que emana de todas las mujeres por el hecho de ser féminas, para cuidar o servir.

Micromachismos coercitivos

Son en los que se representa al hombre ejerciendo su poder, ya sea personal económico o físico. De manera que hace que la mujer acepte su línea de pensamiento, provocando que ella se sienta derrotada e incapacitada por que no puede comprender este razonamiento con la realidad.

1.7. MICROMACHISMO



El micromachismo es una actitud denigrante, violenta y patriarcal frente a las mujeres que pasan desapercibidas porque está normalizada. Son sutiles e imperceptibles.



1.8. Hembrismo y misandria



HEMBRISMO

El concepto de hembrismo puede referirse a cierta actitud de desprecio hacia el hombre, a la discriminación sexual hacia el varón, o a la idea de la superioridad de la mujer sobre el hombre en todos los ámbitos de la vida.

En este sentido, se considera que el hembrismo es una postura sexista, que incurre en la discriminación sexual hacia el hombre, lo cual puede derivar en formas de violencia o maltrato contra las personas de género masculino.

MISANDRIA

La misandria es un término que hace referencia al odio o aversión hacia los varones o la tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar al varón como sexo y con ello todo lo considerado masculino.

Puede manifestarse de diferentes maneras, que incluyen denigración, discriminación y violencia contra el varón.

UNIDAD 1

1.9. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

La denominada perspectiva de género se ha tornado un instrumento indispensable en las investigaciones sociales al dar luces sobre la diferentes formas de construcción de identidad de mujeres y varones.

La perspectiva de las relaciones de género (que son relaciones de poder también) ha devenido en una herramienta política clave en las prácticas emancipadoras, toda vez que las diferencias de género derivan en desigualdades.

Los ideales y las expectativas que tenemos con respecto a las mujeres y a los varones no sólo son diferentes, sino que con frecuencia exageran las diferencias y aparecen como grupos antagónicos con características opositivas.

1.10. IDENTIDAD DE GÉNERO

La división biológica que traemos conlleva diferencias reproductivas, pero no diferencias actitudinales, normativas, conductuales o de roles. Todo ello es producto de la asignación social.

La identidad de género es la autoclasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer. Es el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género.

Kohlberg considera que la adquisición de la identidad de género es previa a la manifestación de comportamientos tipificados y de estereotipos de género.

1.11. MOVIMIENTOS SOCIALES

Un movimiento social es un grupo relativamente organizado de individuos que a través de la protesta y otras herramientas, busca el cambio en algún aspecto de la sociedad. Estos movimientos pueden ser pacíficos o violentos.

Se trata de un movimiento desde abajo, es decir, desde las clases populares que buscan incidir en las élites y en la legislación del país. Estos movimientos han conseguido numerosos éxitos, derechos y avances sociales

Algunos ejemplos de movimientos sociales son: Feminismo y el movimiento LGBT,

1.12. LA DISCRIMINACIÓN LABORAL POR RAZÓN DE SEXO.

La discriminación por razón de sexo consiste básicamente en una diferencia de trato motivada meramente en el sexo del trabajador o trabajadora. Se trata de conductas que ponen en inferioridad de condiciones a una de las partes.

Por lo general, la discriminación laboral está basada en prejuicios sobre las capacidades de diferentes sexos para ocupar determinados roles. También se incluyen determinados estereotipos sociales y culturales que ponen límites a un desarrollo profesional libre e igualitario.

El acoso sexual es cualquier conducta de tipo física o verbal de tipo sexual que atenta contra la dignidad de la persona. El acoso por razón de sexo genera un clima intimidatorio, ofensivo o que degrada al afectado.